

Greening Group Global, S.A., (en adelante la “Sociedad” o “Greening Group”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Actualización operaciones M&A Generación

Venta de activos:

Actualización acuerdo venta de proyectos a Amperiosol Renewables S.L.

Según lo comunicado el día 1 de julio de 2024 como Otra Información Relevante ([05709_OtraInfRelev_20240701_1.pdf](#)), la Sociedad firmó la venta de 8 proyectos fotovoltaicos cuya capacidad total ascendía a 54,78 MW por 47,93 millones de euros a **Amperiosol Renewables**, S.L., empresa del sector energético con más de 20 años de experiencia en el desarrollo, construcción y operación de proyectos fotovoltaicos.

El impago de determinados hitos pactados en el acuerdo de compraventa por parte de Amperiosol Renewables S.L, ha derivado en la ejecución del mecanismo de recuperación de los activos, por parte de Greening Group. La compañía estima que finalmente la aportación de EBITDA será 3,72 millones de euros en 2024, sobre los 11,29 millones de euros inicialmente previstos para los ejercicios 2024-2025.

La compañía mantiene negociaciones muy avanzadas para cerrar en las próximas semanas la financiación de estos 54,78 MW en 8 proyectos fotovoltaicos.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se hace constar que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Granada, 17 de enero de 2025

Don Ignacio Salcedo Ruiz

Greening

Presidente del Consejo de Administración

Greening Group Global S.A